

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA

Escalafón de Ordenanzas formado en virtud de las disposiciones rígentes.

Número de orden en el orden de mérito	NOMBRES	NATURALIZA		FECHA DE NACIMIENTO			AÑOS DE SERVICIOS								
		LOCALIDAD	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.	EN LA CLASE			EN LA PRESIDENCIA			AL ESTADO		
							Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...
1	1 Vicente Portillo Rodríguez...	Noves.....	Toledo.....	22	Enero.....	1850	3	»	5	1	3	22	11	3	15
2	2 Lorenzo Moreno Rodríguez...	Ruguilla.....	Guadalajara	13	Agosto....	1876	1	»	»	1	»	»	3	11	13
3	3 Carlos Rubio Andrés.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Enero.....	1873	1	»	»	1	»	»	1	»	»
4	4 Jesús López Fernández.....	San Pedro de Codoalla.....	Lugo.....	3	Noviembre.	1876	1	»	»	1	»	»	1	»	»
5	5 Tomás González Hernán.....	Garganta.....	Madrid.....	18	Septiembre.	1877	1	»	»	1	»	»	1	»	»
6	6 Germán Rogelio Pérez Moliera	Pen.....	Oviedo.....	31	Mayo.....	1874	»	10	25	»	10	25	»	10	25

Madrid, 31 de Diciembre de 1915.—El Subsecretario, B. Argente.

MINISTERIO DE FOMENTO

Plan general de carreteras a construir por el Estado.

(Continuación del Real decreto publicado en la GACETA del dia 19 de Febrero de 1916.)

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
22. Molinos de Duero, por Abejar, Calatafazor, etcétera, á la carretera del Burgo de Osma á Ariza en las inmediaciones del puente Ullán, ó bien al puente sobre el río Duero de Almazán.....		41. Obra de fábrica sobre el río Garidels (Castellón á Tarragona).	0,040
23. Portugués Tordeloso (trozos 5. ^o y 6. ^o).....	43,000	42. Idem id. el barranco del Pon (idem á idem).	0,060
24. Cervera del Río Alhama á la carretera de Tarazona á Francia.....	17,000	43. Idem id. del Safraná (idem á idem).	0,080
25. Castillruiz á la de Soria á Legroño.....	5,000	44. Idem id. de Molí de L'Aso (idem á idem).	0,020
26. Portugués á Tordeloso.....	45,000	45. Idem id. de Cueva del Carré (idem á idem).	0,035
	32,155	46. Idem id. del Plata (idem á idem).	0,045
Provincia de Tarragona.		47. Idem id. de la Pera (idem á idem).	0,020
TRAVESÍAS		48. Idem id. de Mata (idem á idem).	0,020
1. Travesía de Falset (Alcolea del Pinar á Tarragona).....	0,180	49. Idem id. de las Forcas (idem á idem).	0,040
2. Idem de Perelló (Castellón á Tarragona).....	0,180	50. Idem id. de Cavalocas (idem á idem).	0,060
3. Idem de Cambrils (idem á idem)	0,475	51. Idem id. de Aixubicos (idem á idem).	0,020
4. Idem de Vilaseca (idem á idem)	0,300	52. Idem id. de la Porquerola (idem á idem).	0,050
5. Idem de Torredembarra (Tarragona á Barcelona).....	0,060	53. Idem id. de Rifa (idem á idem).	0,050
6. Idem de Vendrell (idem á idem)	0,450	54. Idem id. de Pinarcis (idem á idem).	0,035
7. Idem de Bimbodi (Lérida á Tarragona).....	1,100	55. Idem id. la riera de Riudecanyas (idem á idem).	0,220
8. Idem de Valls (idem á idem)	0,340	56. Idem id. de Gerré (idem á idem).	0,080
9. Idem de Mora la Nueva (Hospitalet á Mora la Nueva).....	0,698	57. Idem id. de Cambrils (idem á idem).	0,180
10. Idem de Borjas del Campo (Lérida á Flix á Reus).....	0,096	58. Idem id. del Angulo (Vinaroz á la Venta Nusva).....	0,030
11. Idem de Constantí (Tarragona á la de Alcover á Santa de Calafell).....	0,190	59. Idem id. de Hondonada (idem á idem).....	0,030
12. Idem de Pobla de Masfornet (idem á idem)	0,200	60. Idem id. sobre el barranco, kilómetro 14 (idem á idem).....	0,080
13. Idem de Morell (idem á idem)	0,090	61. Idem id. el kilómetro 12 (idem á idem).....	0,020
14. Idem de Vilalonga (idem á idem)	0,096	62. Idem id. de La Granja (idem á idem).....	0,070
15. Idem de Santa Coloma (Sagúin á Santa Coloma de Queralt).....	0,092	63. Idem id. el barranco de Carrascosa (idem á idem).....	0,140
16. Idem de Montbrió (Reus al Collado de Faches).....	0,400	64. Idem id. la riera, kilómetro 24 (idem á idem).....	0,030
17. Idem de Montroig (idem á idem)	0,300	65. Idem id. el barranco, kilómetro 3 (Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell).....	0,020
18. Idem de Montroig del kilómetro 13 (Reus á Montblanch).....	0,500	66. Idem id. el kilómetro 12	0,020
19. Idem de Vilabert (idem á idem)	0,400	67. Idem id. la riera de Vilalonga (idem á idem).....	0,120
20. Idem de Falset (estación de Marsá á Falset á Vilella Baja).....	0,035	68. Idem id. el río Gotorita (idem á idem).....	0,060
Puentes		69. Idem id. el barranco dels Tarronjes (idem á idem).....	0,650
21. Obra de fábrica sobre el río Esma (Alcolea del Pinar á Tarragona).....	0,080	70. Idem id. kilómetro 105 (Reus á Collado de Fachez).....	0,020
22. Idem sobre la riera de las Borjas (idem á idem).....	0,120	71. Idem id. la riera de Alforja (idem á idem).....	0,180
23. Idem id. de Maspujols (idem á idem)	0,130	72. Idem id. de Riudocois (idem á idem).....	0,120
24. Idem id. el barranco de Boix (idem á idem)	0,020	73. Idem id. el barranco de la Olivera (idem á idem).....	0,080
25. Idem id. de Los Pinos (idem á idem)	0,030	74. Idem id. el río de Francolí (Reus á Montblanch).....	0,748
26. Idem id. de la Buella (idem á idem)	0,040	75. Idem id. el río Ciurana (Tortosa á Garcia, trozo 6. ^o).....	1,000
27. Idem id. del Godoll (Castellón á Tarragona).....	0,070	76. Idem id. el barranco del kilómetro 8 (Valls á Igualada, trozo 1. ^o).....	0,030
28. Idem id. el barranco de la Galera (idem á idem)	0,310	77. Idem id. del kilómetro 23 (Alcover á Santa Cruz de Calafell, trozo 2. ^o).....	0,030
29. Idem id. de Lledó (idem á idem)	0,270		
30. Idem id. de Ballot (idem á idem)	0,220	Orientales.	
31. Idem id. de Los Frailes (idem á idem)	0,210	78. Espluga de Francolí á Flix (trozos 3. ^o y 4. ^o de la primera sección, y 1. ^o , 3. ^o , 5. ^o y 6. ^o de la tercera sección y ramales á Margalef y Cabacer).....	32,465
32. Idem id. el barranco de Masroig (idem á idem)	0,150	79. Estación de Marsá (Falset á Vilella Baja), ramal Lloca.....	8,601
33. Idem id. de Mayada (idem á idem)	0,130	80. De la de Alcolea del Pinar á Tarragona á Prades (trozos 3. ^o , 4. ^o y 5. ^o).....	10,000
34. Idem id. de Granadella (idem á idem)	0,170	81. Pinell á Mora de Ebro (trozo 3. ^o).....	6,049
35. Idem id. de Camarles (idem á idem)	0,070	82. Tortosa á Garcia (trozos 4. ^o y 5. ^o).....	11,670
36. Idem id. del Sargento (idem á idem)	0,020	83. Valls á Igualada (trozos 4. ^o y 5. ^o).....	8,872
37. Idem id. de Urdelleps (idem á idem)	0,010	84. Gandesa á Flix, sección de Aco á Flix.....	3,353
38. Idem id. de Alemany (idem á idem)	0,020	85. Ramal de Barberá	0,766
39. Idem id. de Sampedro (idem á idem)	0,040	86. Del kilómetro 89 de la de Lérida á Tarragona al kilómetro 1 de la de Tarragona á Barcelona	3,000
40. Idem id. de Ampoya (idem á idem)	0,020	87. Morell á Torredembarra, del origen á la estación de la Riera.....	22,000
		88. Garcia á Vilella Baja	45,000

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD KIómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD KIómetros.
89. De la provincial de Villanueva y Geltrú á Arbós á la de Aleover á Santa Cruz de Calafell por Bañeras, Llorés, Papiolet, Ortigós y Bisbal del Penedés.....	34,000	6. Travesía de Puebla de Hijar (carretera de tercer orden de Hijar á la estación de la Puebla de Hijar).....	0,758
90. Del final de la carretera de Mollerussa á la estación de Espiuga de Francoli al kilómetro 1 de la sección 1. ² de la carretera de Espiuga de Francoli á Flix.....	3,000	Puentes	
91. De la de Alcolea del Pinar á Tarragona en Falset á la de Vilanova á Escornalbou á la de Reus á Montroig por Pradell, Torre de Fontabella y Coldejón.....	35,000	7. Puente sobre el río Matarraña (carretera de tercer orden de Valdealgorfa á Beceite).....	0,080
92. De la de Alcolea del Pinar á Tarragona, kilómetro 309, á la de Beceite á la de Gandesa á Tortosa por Bot y Horta.....	30,000	Urgentes.	
93. De la de Escatrón á Gandesa en Bortes á Nonaspe.....	20,000	8. Monreal á Aliaga (trozos 5. ⁰ y 6. ⁰).....	»
94. De la de Gandesa á Flix, kilómetro 12, á la de Escatrón de Gandesa, kilómetro 66, por Fatasella y Vilalba.....	50,000	9. Hijar á Escatrón (trozo 2. ⁰).....	6.851
95. Del trozo 2. ⁰ de la tercera sección de Espiuga de Francoli á Flix á la de Lérida á Flix de Reus, por Bisbal de Falset, Margalef y Horts de Seca.....	12,000	10. Morella á Alcorisa (trozos 2. ⁰ y 3. ⁰).....	17,892
96. Mollerussa á la estación de Espiuga de Francoli.....	3,000	11. Puebla de Valverde á Castellón (trozos 6. ⁰ y 7. ⁰).....	11,771
97. Del Puente de Tortosa á Roquetas.....	9,007	12. Venta de la Pintada á Cantavieja (trozos 6. ⁰ , 7. ⁰ y 8. ⁰).....	10,000
98. De Venta Nueva al Faro de Buda, pasando por la Cava.....	12,000	13. Teruel á Cantavieja (trozos 7. ⁰ y 8. ⁰).....	20,000
99. De la de Artosa á Montblanch á la de Artesa á Montblanch á Sarreal.....	6,815	14. Ventas de Valdealgorfa á la Torre del Clavel (trozo 2. ⁰).....	8,000
100. Guimerá á Santa Coloma de Queralt (trozo 2. ⁰).....	3,058	15. De la de Zaragoza á Teruel á la de Candé á El Pobo (trozos 3. ⁰ , 4. ⁰ y 5. ⁰).....	17,000
101. Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona (trozo 3. ⁰).....	3,134	16. Venta del Aire á Morella (trozos 7. ⁰ , 8. ⁰ , 9. ⁰ y 10.).....	35,091
Necesarias.		17. Alcañiz á Cantavieja (trozos 8. ⁰ , 9. ⁰ y 10.).....	22,000
102. Lérida á Flix, por Mayals.....	5,000	18. Estación de Mora á Ademuz (trozos 4. ⁰ al 6. ⁰).....	14,862
103. Mollerussa á Flix.....	3,000	19. Estación de Mora á Aras de Alpuente, sección de Arcos al límite de la provincia.....	6,000
104. Reus al Collado de Faches, sección de Pratdip al final.....	8,000	20. Cortes á Luco (trozos 2. ⁰ al 6. ⁰).....	29,000
105. Hospitalet del Infante á Reus, sección de Hospiatet del Infante á la de Cambrils á la de Alcolea del Pinar.....	13,000	21. Monreal á Aliaga (trozos 3. ⁰ y 4. ⁰).....	15,301
106. Mola al puente de Montsant (Espiuga de Francoli á Flix).....	30,000	22. De la de Zaragoza á Teruel á la de Candé al Pobo (trozos 3. ⁰ y 4. ⁰).....	13,453
107. Sarreal á Montblanch á Santa Coloma á la de Vallés á Igualada, por Cabra y Pla de Cabra.....	13,000	23. Monreal á Aliaga (trozo 7. ⁰), parte correspondiente al trozo entre Calzada Vellida á Ilinojosa.....	8,000
108. Pont de Armentera á Altafulla.....	6,000	24. Mases de Albentosa á Aliaga (trozo 7. ⁰) desde Camarillas.....	4,000
109. De la de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona á Argentera, por la estación de Dos Aguas (Argentera).....	2,600	25. Calaceite á Monroyo (trozo 3. ⁰).....	9,590
110. De Tarragona á Barcelona á la de Pont de Armentera á Altafulla, por Puebla de Montornés á la Nou.....	8,000	Necesarias.	
111. De Vendrell á Santa Coloma de Queralt, por Santa Oliva, Llorés, San Jaime, Santa Perpetua á Pontils.....	60,000	25. Calanda á la de Zaragoza á Castellón (trozo 3. ⁰).....	11,940
112. De Alcolea del Pinar á Tarragona, en Falset, á la unión de la de Lérida á Flix á Reus á la Espiuga de Francoli á Flix, en el puente sobre el río Cinzana.....	25,000	26. Monreal á Aliaga (trozos 1. ⁰ y 2. ⁰).....	15,763
113. De Tivisa al kilómetro 160 de la de Castellón á Tarragona.....	14,000	27. Aliaga á la carretera de Venta de la Pintada á Cantavieja, en término de Ejulve.....	20,000
114. Pe Roquetas á Beceite.....	25,000	28. Alcañiz á Cantavieja (trozos 6. ⁰ y 7. ⁰).....	17,170
Provincia de Teruel.		29. Mases de Albentosa á Aliaga (trozos 5. ⁰ y 6. ⁰).....	16,888
TRAVESÍAS		30. Morata de Jiloca á Calamocha (trozo 3. ⁰).....	7,231
1. Travesía de Burbáguena (carretera de segundo orden de Zaragoza á Teruel).....	1,000	31. Puebla de Valverde á Castellón (trozos 1. ⁰ al 5. ⁰).....	26,000
2. Idem de Ejulve (carretera de tercer orden de Venta de la Pintada á Cantavieja).....	0,278	32. Teruel á Masegoso, toda la línea.....	40,000
3. Idem de Valderrobres (carretera de tercer orden de Valdealgorfa á Beceite).....	0,400	33. Barracas á Manzanera, parte comprendida en la provincia.....	9,000
4. Idem de Calamocha (carretera de segundo orden de Zaragoza á Teruel).....	0,738	34. Cuevas de Almudén á Montalbán, toda la línea.....	25,000
5. Idem de Nogueruelas (carretera de tercer orden de Venta del Aire á Morella).....	0,147	35. Segura á Burbáguena, toda la línea.....	30,000
		36. Estación de Mora á Ademuz (trozo 7. ⁰).....	7,000
Provincia de Toledo.		Provintia de Toledo.	
TRAVESÍAS		TRAVESÍAS	
1. Travesía de Talavera de la Reina (carretera de Madrid á Portugal).....		1. Travesía de Talavera de la Reina (carretera de Madrid á Portugal).....	1,000
2. Idem de idem (carretera de Navalmorales á Talavera).....		2. Idem de idem (carretera de Navalmorales á Talavera).....	0,500
3. Idem de Talavera á Casavieja.....		3. Idem de Talavera á Casavieja.....	0,800
4. Idem de Méntrida (carretera de Calvin á Méntrida).....		4. Idem de Méntrida (carretera de Calvin á Méntrida).....	1,000
5. Idem de Madridejos (carretera de Bonillo á Madridejos).....		5. Idem de Madridejos (carretera de Bonillo á Madridejos).....	0,430
6. Idem de Torrijos (carretera de Santa Cruz de Retsmar á San Pablo).....		6. Idem de Torrijos (carretera de Santa Cruz de Retsmar á San Pablo).....	0,102
7. Idem de Mora (carretera de Mora á Madridejos por Consuegra).....		7. Idem de Mora (carretera de Mora á Madridejos por Consuegra).....	0,750
		PUENTES	
8. Puente sobre el Tajo en la carretera de Ocaña á Puente de la Pedrera.....		8. Puente sobre el Tajo en la carretera de Ocaña á Puente de la Pedrera.....	0,250
9. Idem sobre el Guadarrama en la carretera de Ventorillo de San Francisco á Valmojado..		9. Idem sobre el Guadarrama en la carretera de Ventorillo de San Francisco á Valmojado..	0,340

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
<i>Urgentes.</i>			
10. Talavera á San Martín de Valdeiglesias (trozo 3.º).....	5,655	50. Los Navalmoniales á Alcaudete de la Jara.....	30,000
11. Villarrubia de los Ojos á Urda (trozos 2.º y 3.º).....	11,574	51. Quintanar á Fuentelespino de Haro, por Hinojoso y Osa de la Vega.....	12,000
12. Gerindote á Polán, puente sobre el Tajo.....	0,200	52. Puente de Navalsanz (Ávila á Talavera) á Marupe (Talavera á Casavieja), por Hugo, Casero, Serranillos, Pedro Bernardo y Buenaventura.....	16,000
13. Toledo á Mora (trozo 2.º).....	9,435	53. Fuentidueña de Tajo á la estación de Santa Cruz de la Zarza.....	16,000
14. Puente de Alcántara á Nambroca, por los Alijares.....	10,500	54. Ocaña á la Huerta de Valdecárabos.....	15,797
15. Toledo á Puente de Alberche, por la Barca de Portusa, Puebla de Montalbán, El Carpio y Cebolla.....	75,000	55. Talavera á Pedro Bernardo, por Mejorada y Montesclaros.....	30,000
16. Orgaz á Navahermosa, primera sección (trozos 1.º, 2.º y 3.º).....	»	56. Kilómetro 17 de la de Ventorrillo de San Francisco á Valmojado al puente del Guadarrama, por Chozas de Canales.....	15,921
17. Bezas á la estación de Villaluenga.....	7,842	57. Quintanar de la Orden á Alcázar de San Juan (trozo 2.º).....	6,369
18. Escalona á Navamorcuende (trozos 2.º, 3.º y 4.º).....	27,146	Provincia de Valencia.	
19. Puebla de Don Fadrique á la estación de Algodón, segunda sección.....	46,000	TRAVESÍAS	
20. Cuesta de la Reina á Serranillos, por Seseña, Berox, Esquivias, estación de Yéles, Ugena y Carranque (trozos 3.º, 4.º y 5.º).....	17,802	<i>Urgentes.</i>	
21. Talavera de la Reina á Valverdeja (trozo 3.º).....	10,394	1. Travesías de Utiel (Madrid á Castellón).....	1,100
22. Ventorrillo de San Francisco á Valmojado (trozos 3.º y 4.º).....	21,084	2. Travesía de Enguera (Alcudia do Crespíns á Ayora).....	0,688
23. Polán á Sonseca por Calasbuenas y Mazarambroz.....	19,000	<i>Necesarias.</i>	
24. Espinosa del Río á San Bartolomé de las Abiertas por Torrecilla y Retamoso.....	24,000	3. Travesía de Requena (Madrid á Castellón)	0,353
25. Horcajo de los Montes á la de Herrera del Duque á la de Navahermosa á Logrosán, por Anchuras.....	9,213	PUENTES	
26. De la do Jarandilla á la de Navahermosa á Logrosán á Puerto Rey, por Campillo de la Jara.....	25,000	<i>Urgentes.</i>	
27. Toledo á Aranjuez.....	13,034	4. Puente sobre la Rambla de Poyo (Madrid á Castellón).....	0,175
28. Puebla de Don Fadrique á la estación de Algodón, primera sección.....	29,799	5. Idem sobre el Júcar en Jalance (Almansa á Cofrentes).....	0,211
29. Navahermosa al Portillo de Cijara.....	70,000	6. Idem sobre el barranco de Gallinera (Oliva á Pego).....	0,136
30. Alcaudete á Volada (trozo 3.º).....	8,974	<i>Urgentes.</i>	
31. Tembleque á la de Mora á Madridejos (trozo 2.º).....	7,169	7. Casas Ibáñez á Alberique, sección del límite de la provincia de Albacete á Cofrentes.....	12,009
<i>Necesarias.</i>		8. Alcudia de Crespíns á Ayora (trozos 4.º al 6.º).....	22,597
32. Ocaña á Puente de la Pedrera (trozos 2.º, 3.º y 4.º).....	21,010	9. Altura á Alcublas (trozo 3.º).....	5,437
33. Malpica á la de Talavera á San Martín de Valdeiglesias (trozos 3.º y 4.º).....	12,410	10. Ademuz á Valencia, sección de Titaguas á Aras.....	9,394
34. Menasalbas á Navahermosa, sección segunda de Orgaz á Navahermosa.....	8,560	11. Gandia al puerto y ramal al dique Norte.....	4,161
35. Talavera á San Martín de Valdeiglesias (trozo 4.º).....	9,189	12. Villargordo á Camporrobles (trozo 1.º).....	7,207
36. Alcaudete de la Jara á Vciada (trozo 4.º).....	9,880	13. Utiel á la de Casas Ibáñez á Requena (trozo 2.º).....	7,000
37. Venta del Guadarrama á la estación de Algodón.....	25,867	14. Simat de Valldigna á Játiva.....	20,899
38. Tembleque á Quintanar de la Orden, primera sección.....	17,000	15. Del Pontón á la de Madrid á Castellón.....	15,416
39. Villafranca de los Caballeros á Miguel Esteban, por Quero.....	35,000	16. Ayora á Albacete á Teresia, sección de Zarra á Teresia.....	4,000
40. Mora á Navas de Estena (trozos 1.º y 2.º).....	16,378	17. Ademuz á Valencia, sección de Aras á Ademuz.....	27,106
41. Jarandilla á la de Navahermosa á Logrosán (trozo 1.º).....	10,112	18. Do Casas Ibáñez á Alberique, sección de Tous á Alberique.....	15,000
42. Consuegra á Matas de la Iglesia (trozo 3.º).....	5,018	19. De Alcofáu á Gátova.....	10,000
43. Villatobas á Tarancón, por Santa Cruz de la Zarza, primera sección.....	10,000	20. De Utiel á Salvacañete, sección de Utiel al límite de la provincia de Valencia.....	25,000
44. Puente sobre el río Gévalo (Alcaudete á Volada) á La Estrella (Jarandilla á la de Navahermosa á Logrosán), por Aidenueva de Barrabuena.....	25,000	21. Estación de Mora á Aras de Alpuente.....	20,000
45. Estación de Urda á Abenójar, por Porzuna, Piéron y Alcolea de Calatrava.....	19,047	<i>Necesarias.</i>	
46. Otero al puente de Escalona, por Casar de Escalona y Hormigos.....	18,281	22. Liria á Real, sección de Turis á Real.....	9,700
47. Estación de Bargas á la de Griffón, por Junquillos, Recas, Cedillo, El Viso y Carranque.....	36,000	23. Chelva á Requena, sección á Chelva á Villar de Olmo y ramales á Chera y Mas de Caballero.....	25,000
48. Argés á Menasalbas, por Casasbuenas, Noez y Totanés.....	23,111	24. Villargordo á Camporrobles, ramal á Fuenterrubles.....	10,000
49. Viñada á la Cruz de Benito.....	25,000	25. Casas Ibáñez á Alberique, sección de Cofrentes á Tous.....	39,000
		26. Estación de Muro á Castellón de Rágel.....	6,000
		27. Ademuz á Valencia, en las inmediaciones de Tuéjar á Canales.....	36,000

DEONIMACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DEONIMACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
Provincia de Valladolid.		Urgentes.	
PUENTES			
1. Carretera de tercer orden de la de Frechilla á Tordesillas á Valoria la Buena, sección de Trigueros á Valoria (puente sobre el río Pisuerga).....	0,173	5. Camarzana de Tera á La Bañeza.....	18,200
2. Idem de idem de la de Bóveda á Toro á la de Valladolid á Salamanca, cerca de Castronuño, á la de Tordesillas á Zamora en Villaster de Abajo (puente sobre el río Duero en el trozo 1º).....	0,242	6. Astorga á Puebla de Sanabria por Santiagoillas, Castrocontrigo, Justel, Muelas de los Caballeros, Donado, Espadañedo, Carbajales, Anta de Riscos y Palacios de Sanabria.....	34,500
3. Carretera de tercer orden de Simancas á Puente Duero (ensanche y reparación del puente sobre el río Pisuerga, en Simancas).....	0,250	7. Puebla de Sanabria á la estación de Sobradelo, pasando por el Balneario de Bouzas.....	25,000
Urgentes.		8. Fuentes de Ropel á Villafranca.....	14,300
4. Frechilla á Tordesillas (trozo 3º).....	7,612	9. Fresno de la Rivera á Tiedra.....	28,000
5. De la de Frechilla á Tordesillas á Valoria la Buena, sección de Trigueros á Valoria (trozo 2º).....	4,189	10. Puente de Tera á Alcañices.....	40,000
6. Olmedo á Peñaranda, sección de Puente Ramel á Ataquines.....	8,751	11. Astorga á Puebla de Sanabria, por Escudero, Rábano, Trefaciú y el Puente.....	32,000
7. Medina del Campo al Arrabal de Portillo, por Pozoález, Matapozuelos, Mojados y Aldea de San Miguel.....	34,500	12. Río Negro á la de León á Caballejas por La Bañeza.....	34,000
8. Villamayor de Campos á Vecilla de Valderaduey, sección de Villavicencio al límite de Zamora.....	15,000	13. De la de Zamora á Fermoselle á Ledesma (trozo 7º).....	6,000
9. Viana de Cega al puente sobre el Duero, en Puente Duero.....	4,000	14. Fermoselle á la Barca de Márcona (trozo 2º).....	3,400
10. Simancas á Puente Duero (de la de Valladolid á Salamanca, en Simancas, á la de Valladolid á Rueda, en Puente Duero).....	5,401	15. Tardobispo á Sardón.....	25,000
11. Estación de Yanguas á Peñafiel, sección de Canalejas al límite de Segovia.....	10,000	16. De la de Tordesillas á Zamora á la estación de Piedrahita de Castro, desde la carretera de Villacastín á Vigo á la de Madrid á La Coruña hasta la estación de Piedrahita de Castro.....	13,000
Necesarias.		17. Zamora á Fuentesálico (trozos 1º, 2º y 3º).....	21,000
12. Olmedo á Peñaranda, sección de Ataquines al límite de Ávila.....	10,046	18. De la de Zamora á Portugal, en Alcañices, á la de Villacastín á Vigo, en Puebla de Sanabria.....	40,000
13. De la de Frechilla á Tordesillas á Valoria la Buena, sección de Trigueros á Valoria (trozo 1º).....	7,194	19. De la de San Marcial á Zamora á Ledesma, parte que falta que construir.....	17,545
14. Carreondo, término de Simancas, en la carretera de Valladolid á Salamanca á la de Tordesillas á Frechilla en Velilla, por Geria y Veltica.....	20,000	20. Puebla de Sanabria á Portugal (travesía de la Puebla).....	0,212
15. Peñafiel á Montemayor (trozos 2º, 4º y 5º).....	20,802	21. Idem á idem (trozo 4º).....	5,352
16. De la de Bóveda á Toro á la de Valladolid á Salamanca, cerca de Castronuño, á la de Tordesillas á Zamora, en Villaster.....	10,500	22. Valderas á Fuentes de Ropel (travesía de Fuentes de Ropel).....	0,226
17. De la de Medina de Rioseco á Villamartín, en Villafáfila, á Torrelobón.....	28,000	23. De la de Zamora á Fermoselle á Ledesma (trozos 6º y 7º).....	15,000
18. Villafrechós á Villarramiel (Pajenca), por Pajuelo, Berruecos, Moral de la Reina, Tamairiz y Gátón.....	17,000	Necesarias.	
19. De Alaejos á Ataquines, por Castejón, El Carpio, Bobadilla, Cervillejo de Cruz y Fuente el Sol.....	40,000	24. De la de Bóveda de Toro á la de Valladolid á Salamanca.....	6,000
20. Villafrechós á Villavicencio, por Villarramiel, Aguilar y Villalón.....	18,000	25. Toro á Villalpando.....	50,000
21. Cenizos á Bolafios.....	14,000	26. Tabara á la estación de la Tabla.....	25,000
Provincia de Zamora.		27. Cerecinos de Campos á Fonfria.....	65,000
TRAVESÍAS		28. De la de Camarzana de Tera á La Bañeza, en Santibáñez de Vidriales, á la de Madrid á La Coruña, en Benavente.....	18,000
1. Villacastín á Vigo (travesía de Moraleja del Vino).....	0,200	29. De la de Medina de Rioseco, en Toro, á la de Villacastín á Vigo, en el Cubo.....	34,000
2. Zamora á Cañizal (travesía de Moraleja del Vino).....	0,400	30. Valparaiso á Alaejos, sección de Valparaiso á Fuentesálico.....	23,000
3. De la de Villacastín á Vigo á la de Madrid á La Coruña (travesía de Castronuevo).....	0,400	31. De la de Villacastín á Vigo á la de Zamora á Cañizal, sección de Pontejos al límite.....	18,000
PUENTES		32. De la de Zamora á Fermoselle á la de Tardobispo á Sardón.....	18,000
4. Puente sobre el río Esla y sus avenidas (Tabara á la estación de la Tabla).....	2,300	33. De Bermillo á Miranda de Duero.....	11,000

DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — Kilómetros.
Provincia de Zaragoza.		30. De Ayerbe á Ejea de los Caballeros, sección de Ejea á Eriá, carretera de Zuera á Murillo...	17,906
TRAVESÍAS		31. Calatayud á Cariñena. (trozo 3. ^o de la sección 1. ^a)...	9,816
Urgentes.		32. Ayerbe á la de Uncastillo á la de Murillo de Gállego á Sangüesa, sección de Fuencalderas á Biel...	9,079
1. Travesía de Castiliscar á Galtur á Sangüesa...	0,612	33. Muel á Lumpiaque (trozo 3. ^o)...	9,591
Necesarias.		34. Ruesta al límite de Navarra, sección de Ruesta á la carretera de Jaca á Sangüesa...	3,000
2. Travesía de Terrer (Madrid á Francia)...	0,530	35. Estación de Caspe á Mequinenza de la Herra dura á Mequinenza (trozo 1. ^o)...	8,000
3. Idem del Fresno (idem á idem)...	0,400	26. Daroca á Calmarza, sección de Daroca á la de Morata á Calamocha...	24,000
4. Idem de la Puebla de Alfindén (idem á idem)...	0,530	Necesarias.	
5. Idem de Alfajarín (idem á idem)...	0,600	37. Sos á Ruesta (trozo 3. ^o)...	8,839
6. Idem de Bujaraloz (idem á idem)...	0,420	38. Torrijo á Torrelapaja (trozo 2. ^o del Molino de las Cañas á Torrelapaja)...	8,326
7. Idem de Cariñena (Zaragoza á Teruel)...	0,616	39. Belchite á Daroca, sección de Daroca á Herrera, entre Daroca y Fombuena...	25,000
8. Idem de Escatrón (Cariñena á Escatrón)...	0,565	40. Morata á Jalón á Santa Cruz de Grío...	15,266
9. Idem de Bubierca (Madrid á Francia)...	0,500	41. Maella á Fraga, parte no construida de Maella á Mequinenza...	15,684
10. Idem de Farlete (La Almolda á la Venta de los Petrusos)...	0,266	42. De la de Gallur á Sangüesa, por Carcastillo (Navarra), sección al límite de la provincia...	15,000
PUENTES		43. Calatayud á Nuévalos (trozos 2. ^o y 3. ^o del camino de Parcuellos á Nuévalos)...	18,122
11. Puente sobre el Ebro, en Mequinenza (Maella á Fraga por Mequinenza)...	0,300	44. Ainzón á Illueca, sección de Tabuenca á Illueca (trozo 5. ^o)...	7,575
12. Idem id., en Sástago (Sástago á Bujaraloz)...	0,368	45. De la de Madrid á Francia, Cetina, término del collado de la Cañadilla del Paso á Campillo...	5,500
13. Idem id., en Gelsa (Quinto á la Venta de Santa Lucía)...	0,500	46. Ayerbe á Ejea de los Caballeros, sección 1. ^a del límite de la provincia á Eriá...	22,500
Urgentes.		47. La Almolda á la Venta de los Petrusos, sección 1. ^a de la de Almolda á Negrillo...	22,000
14. Alagón á la de Borja á Rueda de Jalón...	19,133	48. Torrelapaja á Tudela, sección 2. ^o de la de Morata á Calzada al trozo construido en el camino de Vera á Añón...	20,000
15. La Almolda á la Venta de los Petrusos (trozo 2. ^o de los altos de Berluenga á Farlete)...	8,462	49. Bulbuente á Talamantes (trozo 2. ^o de Valjunquera á Talamantes)...	10,209
16. Idem á idem de los Petrusos (trozo 3. ^o), sección 2. ^a ...	9,000	50. Morata á Jiloca á Calamocha, sección al límite de Teruel á Morata...	36,000
17. Estación de Morata á Calcents, sección del Mojón á Tierga á Calzada...	20,312	51. De Ejea á Luesia, por Farasdués...	32,000
18. Idem á idem, sección del Mojón de Mesones á la carretera de Ainzón á Illueca...	4,313	52. Luna á Biel, por el Frago...	37,080
19. De la de Sos á Ruesta á Bailo...	26,295	53. De Munébrega á Cimballa, sección de Nuévalos á Morata de Jiloca á Calamocha...	26,000
20. Sástago á Bujaraloz (trozos 2. ^o y 3. ^o de la subida de Bastidores á Bujaraloz)...	19,854	54. Navardún (Sos á Ruesta) á Longás, por el Valle río Ousella...	25,000
21. Uncastillo á la de Murillo de Gállego á Sangüesa (trozo 4. ^o)...	5,410	55. De Longares á la de Magallón á la Almunia...	20,000
22. Muel á Lumpiaque, terminación de las obras del trozo 4. ^o ...	4,317	56. De la de Morés á Mainar á la de Belchite á Daroca...	10,000
23. Calatayud á Cariñena, sección de Calatayud á Codos (trozo 2. ^o de Belmonte á Miedes)...	10,777	57. De Villalengua á Añón, por Cervera...	16,000
24. María al confín de la provincia de Teruel, continuación de la parte ejecutada hasta el pueblo de Fuendetodos, carretera de Cariñena á Escatrón...	3,700	58. De la de Quinto á las Ventas de Santa Lucía á la provincial de la Zaidía á Escatrón...	13,000
25. Idem id., sección de la carretera de Cariñena á Escatrón al límite de la provincia...	35,037	59. Estación de Caspe á Mequinenza á la Herradura á Mequinenza, desde el final del trozo 1. ^o hasta Mequinenza...	22,714
26. Belchite á Daroca, sección de Belchite á Herrera...	35,000	60. La Almolda á la Venta de los Petrusos, sección 2. ^a (trozo 3. ^o)...	9,000
27. Idem á idem, sección de Daroca á Herrera entre Daroca y Fombuena...	20,000		
28. De Luna á Ejea de los Caballeros, puente de Luna y sus avenidas...	1,078		
29. De Sos á Ruesta (trozos 1. ^o y 2. ^o)...	14,782		

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisiciones.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al contado desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y amplía, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Juicio criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 397 de la Ley de Juicio criminal Militar de Marina.

1705

RABSTEIN, Maurice; súbdito ruso, natural de Rusia, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Muntaner, número 41, tercero-segunda; procesado por hurto, sumario número 14 de 1916, contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, Secretaría de D. Jaime Rius, apercibido de ser declarado rebelde. 2128

1706

RABSTEIN, Maurice; de nacionalidad rusa, de profesión relojero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 112 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 2127

1707

REVERTE SANCHEZ, Pedro; natural de Vélez-Rubio, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2282

1708

RIO VICTORIO, Manuel del; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 18, solar; procesado por estafa, en causa número 96 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 2106

1709

RIVEIRO CATOIRA, José; de treinta y seis años, de estado casado, profesión maestro de obras, vecino últimamente del lugar de Menesido, en la parroquia de Postoriza, término municipal de Arteijo, en el partido de Coruña; Manuel Parade-la Corral, de cuarenta años, de estado casado, profesión fondista, últimamente domiciliado en la casa número 141 de la calle de San Andrés, de Coruña; Rogelio Banal Freire, de cuarenta y dos años, de estado soltero, profesión carpintero, y también domiciliado últimamente en la casa número 28 de la calle del Progreso, de Coruña; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Coruña, dentro del

término de ocho días, con objeto de ser indagados y reducidos á prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se les declarará rebeldes y parará además el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 2226

1710

ROSELLÓ N., Gabriel; de estado soltero, alto de estatura, delgado; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para responder de los cargos en causa por estafa á Isidro Sa-riol, instruida por dicho Juzgado. 2224

1711

RUIZ COLLANTES, Antonio, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander, calle de San Cebionario, número 8, piso cuarto; procesado por hurto de lana, sumario número 16 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel á responder de las consecuencias de dicha causa. 2168

1712

SALVADOR ALVAREZ, Mariano; natural de Ventas de Retamoso (Toledo), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años, hijo de Hermenegildo y Agustina, estatura regular, ojos y pelo negros, nariz regular, color moreno y visto decentemente; domiciliado últimamente en el paseo de Recoletos 26, cuarto; procesado por hurto, en causa número 335 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto de esta fecha, desretando su prisión y que ingreso en la Cárcel. 2236

1713

SAN JOSE CARMONA, Blas; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, 6, segundo-cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado en rebeldía. 2222

1714

SAN PEDRO NOYA, José, (a) Cubano; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Reis, hijo de Antonio y Josefa, vecino de Valencia; domiciliado en la Avenida del Puerto, número 300, de oficio marinero; procesado por el delito de contrabando de tabaco, en sumario número 150 de 1915; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro de diez días, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 2293

1715

SAN ROMÁN PAGÉS, Pedro; natural de Bonastre, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la Torraca, calle Compalans, 46, primero-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2132

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, José; natural de Arboleja (Murcia), estado viudo, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2164

1717

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Antonio; natural de Llano de Brujas, estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de José y Jossifa; domiciliado últimamente en la Azacaya (Beniaján); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 2165

1718

SANZ FERRER, Joaquín; natural de Real de Montroy (Valencia), estado soltero, profesión ebanista, de diecisiete años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz aguileña, rostro moreno, vista americana de paño muy usada color claro y pantalón de dril mahón; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez Anciles, á fin de constituirse en prisión en referida causa, apercibido de ser declarado rebelde, si no compareciese y pararie el perjuicio á que hubiere lugar. 2295

1719

SERESUELO FRANCH, Pascual; hijo de Pascual y Teresa, natural de Bechi, partido de Nules, provincia de Castellón de la Plana, estado casado con Rosalia Vázquez, profesión relojero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle del Olivo, número 13, bajo, de Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde. 2131

Juzgados de Primera Instancia.

MADRID—BUENAVISTA

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, á instancia del Banco Hipotecario de España, contra los herederos ó derecho habientes de D.^a Teresa y D.^a María de los Dolores Pavía y Roca, sobre secuestro y posesión interina de una casa en Cartagena, calle de Cuatro Santos, número 3, hipotecada por dichas señoras en garantía de un préstamo de 7.000 pesetas, y cuyo procedimiento se contrae á los seis meses vencidos en 31 de Diciembre de 1914 y 30 de Junio de 1915 á pedimento de la representación del referido Banco, en el que se pide en el segundo particular del otrosí segundo, se requiera á la parte ejecutada para que, en el plazo de seis días, presente en la Secretaría los títulos de propiedad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se libraran á su

costa los testimonios conducentes, se ha dictado la providencia que, copiada á la letra, es del tenor siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Jarabo.—Madrid. 27 de Octubre de 1916. Por presentado el anterior escrito, que se unirá á los autos de su razón, y como se pide se decreta el secuestro y la posesión interna en favor del Banco Hipotecario de España, de la finca hipotecada por virtud de la escritura pública de préstamo hecho por dicho establecimiento á D.^a Teresa y D.^a María de los Dolores Pavía y Roca, con fecha 4 de Mayo de 1899, ante el Notario de esta capital D. Rafael Delgado Monreal, haciéndose saber á la parte ejecutada por medio de notificación del presente provisto; tómese anotación preventiva del referido secuestro en el Registro de la Propiedad de Cartagena, dirigiéndose para ello y al objeto de la notificación antes ordenada, el correspondiente exhorto al Juzgado de primera instancia de dicha ciudad, el cual será extensivo al efecto de que se confiera la posesión del aludido inmueble en nombre del Banco al portador de aquél, y para que se requiera á los arrendatarios de la mencionada finca para que les sa-

tisfagan sus rentas, así como para que independientemente del mandamiento por duplicado que habrá de librarse al expresado Registro, con el fin de practicar la anotación preventiva indicada, se le dirija otro ordenándole expida certificación de cargas, según se solicita, teniéndose por hecha la manifestación contenida en el segundo otrosí; hágase también el requerimiento que se pretende en el particular segundo del último, y tanto para el mismo como para la notificación expresada al principio mediante á haber fallecido las respectivas deudoras, expídanse las oportunas cédulas, que habrán de fijarse en la tabla de anuncios de este Juzgado y en el de Cartagena, y se inserten en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial de Actos de esta Corte y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Murcia, siendo igualmente extensivo á este extremo el repetido exhorto y librándose otro al fin indicado al Juzgado de primera instancia de dicha capital.

»Lo manda y firma S. S., doy fe.—Jarabo.—Ante mí, Licenciado Felipe de Sande.»

Y para que sirva de notificación y requerimiento á los herederos ó causahabientes

de D.^a Teresa y D.^a María de los Dolores Pavía y Roca, expido la presente cédula que firmo en Madrid á 10 de Febrero de 1916.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande.

X—376

ROA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de primera instancia de esta villa de Roa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente de jurisdicción voluntaria por don Abundio de la Cal Tigero, vecino de Guzmán, en solicitud de que se le declare con derecho á ser nombrado Patrón de sangre de la Fundación benéfica creada en dicho pueblo por D. Cristóbal de Guzmán Santoyo, Obispo que fué de Palencia, con fecha 29 de Abril de 1654, y se llama á los que se crean con preferente derecho para el expresado cargo, á fin de que en término de quince días comparezcan ante este Juzgado, á hacer uso de él, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Roa á 15 d^e Febrero de 1916.
Emilio Lacalle.—P. S. M., Jesús L. Vivar.

X—374